

Al evaluar el educador debe saber qué método seguir: si el holístico, el analítico, el atómico o en forma de test; y tener en cuenta que la evaluación debe estar relacionado con la edad redactora, la finalidad bien sea de comunicar, comprender o divertir, el estilo y el tipo de estímulo dado al imponer la composición.

3. La *didáctica de la escritura* responde afirmativamente al siguiente interrogante: ¿Es posible enseñar a componer textos?

A escribir se aprende escribiendo ya sea por imitación de un buen modelo, por seguimiento de cada una de las etapas del proceso de redacción o por consignar en el texto experiencias y sentimientos personales.

La didáctica de la composición implica: ciertas operaciones elementales; fluidez; coherencia y corrección; practicar diversos tipos de escritos; cambiar caprichosamente los fines y los destinatarios; emplear temas y contextos reales; tener buenos modelos escritos; saber hasta qué punto sirve para estos menesteres el estudio de la gramática; hacer varias versiones de un mismo escrito; y establecer un equilibrio entre las correcciones y los elogios.

Es muy útil conocer y practicar la prosa descriptiva, la narrativa, la expositiva y la argumentativa. Igualmente se necesita reconocer las funciones de la escritura como medio expresivo, informativo-referencial, poético o informativo-argumentativo.

Con todo este bagaje de conocimientos, la autora sugiere, para cerrar su obra, un posible currículum sobre didáctica de la escritura comenzando por los escritos expresivos, luego los informativo-referenciales, posteriormente los creativos hasta culminar con los escritos informativo-argumentativos.

También encontrarán los usuarios de esta obra, aspectos técnicos fundamentales sobre cómo elaborar resúmenes, cómo tomar notas y cómo aproximarse al texto literario.

SIERVO CUSTODIO MORA MONROY

Instituto Caro y Cuervo.

MERCEDES ABAD, *El cambio de lengua en Orihuela: estudio socio-lingüístico-histórico del siglo XVII*, Univ. de Murcia, Caja Rural Central de Orihuela, 1994, 357 págs.

“El extremo meridional de la Comunidad Valenciana, limitando con Murcia, se encuentra en Orihuela, ciudad rica en historia, hoy día castellanhablante, que, en virtud de ese peculiar rasgo lingüístico se ha

convertido en objeto de estudio desde las más diversas perspectivas” (*Introd.*, pág. 15).

“La caracterización del habla de Orihuela ha de pasar, pues, necesariamente, por el tamiz de la diacronía, único medio que nos puede facilitar las claves necesarias para una adecuada interpretación de los hechos” (*Introd.*, 16).

La autora se propone, pues, aplicar métodos sociolingüísticos para explicar el cambio idiomático en Orihuela, un tanto peculiar, pues no se dio en otras ciudades de la misma zona.

Tras las bases teóricas en que se apoya, los procedimientos y métodos utilizados, expone sus fuentes documentales: Archivo Municipal de Orihuela, Archivo Parroquial de Santa Justa, Archivo Parroquial de El Salvador y la lista de libros consultados en tales archivos.

1. *Historia de la lengua y sociolingüística histórica*, págs. 23-35. Justifica la necesidad de la sociolingüística para dar razón de los cambios históricos de la lengua.

2. *Sociolingüística: fundamentos teóricos y elementos para el análisis*, págs. 37-73. Revisa el surgimiento y consolidación de la sociolingüística, búsqueda de sus límites, problema de lenguas en contacto, alternancia de códigos, creación lingüística (pidgins, criollos), desaparición o muerte de lenguas, categorías contextuales, parámetros y ámbitos (clase social, edad, sexo, raza, ámbitos y dominios, niveles de análisis, macro y microlingüística).

3. *Semblanza histórico-social*, págs. 75-87. Cambios políticos de la ciudad entre los diversos reinos de España, organización administrativa, estructura social.

4. *El valenciano en el siglo xvii*, págs. 89-100. Sitúa al valenciano como variedad del Catalán, explica factores políticos que condujeron al cambio y algunos caracteres del dialecto murciano.

Segunda Parte [No hay primera parte como título]

1. *Libros de correspondencia*, págs. 103-203. Descripción de tales libros e inventario de los fenómenos de lenguas en contado, interferencia fónica y gramatical (castellanismo en valenciano y viceversa). Categorías sociosituacionales de los emisores y receptores de la correspondencia con indicación del cargo o posición de cada corresponsal, lengua usada y

fecha; luego en parámetros y variedad analiza por años características de las cartas (cartas escritas en una y otra lengua), tema, fenómenos de interferencia, con cuadro de variedad lingüística empleada según el receptor. Se exponen las variedades contextuales funcionales de las cartas, su estructura, campos, temas, tonos, relaciones locales, gobierno, abogacía, tonos personales, modo o medio del discurso.

2. *Libros de clavería*, págs. 205-245. El libro de clavería registraba las cuentas del clavero, especie de tesorero que manejaba los fondos de la ciudad. Para este libro se hace un análisis similar al que se explicó para el anterior.

3. *Libros de la Cambra y el Pósito*, págs. 247-264. Relacionados con la adquisición, conservación y distribución del trigo. Análisis más o menos igual al de los anteriores.

4. *Libros de fábrica*, págs. 265-292 (libros de cuentas parroquiales) y 5. *Libros sacramentales*, págs. 293-319 (libros de bautizos y matrimonios) se analizan también como los precedentes.

En las conclusiones señala cómo el análisis cuidadoso de los textos con los criterios sociolingüísticos de las categorías de emisor, receptor, intención (¿quién habla qué lengua a quién y con qué propósito) ha podido explicar el hecho de que en una ciudad monolingüe en valenciano se haya convertido en monolingüe en castellano.

Este detallado y cuidadoso examen de un caso de cambio de lengua puede ser un buen modelo para estudios similares que sin duda seguirán extendiendo el campo de la sociolingüística a la diacronía.

JOSÉ JOAQUÍN MONTES GIRALDO

Instituto Caro y Cuervo.

JOSÉ LUIS ALIAGA JIMÉNEZ, *El léxico aragonés en el «Diccionario de Autoridades»*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1994, 156 págs.

En la presentación la profesora Antonia Ma. Zorraquino nos dice que “el *Diccionario de Autoridades*, de la Real Academia Española (1726-1739) contiene, entre sus materiales, el que puede considerarse primer vocabulario de aragonesismos publicado con una fundamentación lexicográfica” (pág. 17).